

ACORDADA Nº 143/2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **22** días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por la Prosecretaría de Administración, a cargo del Lic. Guillermo Pedemonte, en relación a la necesidad de ocupar los cargos vacantes dentro de la estructura de la Administración que, de acuerdo a lo informado, resulta imprescindible y necesario para acompañar el proceso de modernización, fortalecimiento y reordenamiento de la unidad funcional con el propósito de agregarle valor al conjunto de servicios brindados.

Que a partir del análisis y descripción de los puestos oportunamente desarrollados y documentados, se establecieron perfiles para aquellos que se consideran necesarios ocupar en el corto plazo, con el propósito de tomar una decisión fundada en un conjunto de elementos objetivos y en base a un conveniente proceso de evaluación.

En virtud de los procesos llevados a cabo, en los que se consideró el grado de experiencia, la trayectoria laboral, título profesional, el conocimiento específico sobre la función que se requiere desempeñar, resultando los mismos los reemplazos naturales de las áreas en las que se desempeñan, toda vez que asumen la responsabilidad de las mismas, corresponde reconocer dicha función de referente readecuando la situación de revista en los siguientes casos:

- C.P. Ramiro Emilio Díaz Ramos - Leg. Nº 700 – a Oficial 2º (E08) para desempeñarse como segundo referente del área de “Control Interno” de la Prosecretaría de Administración del Superior Tribunal de Justicia. ///

/// - C.P. Luciana Alejandra Paz - Leg. N° 854 – a Oficial 4° (E06) para desempeñarse como responsable del área de “Organización y Método” de la Prosecretaría de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

- C.P. Facundo Hernán Correa - Leg. N° 868 – a Oficial 4° (E06) para desempeñarse como segundo referente del área “Contable” de la Administración del Superior Tribunal de Justicia.

- Sr. Claudio Omar Vivanco – Leg. N° 886 – a Oficial 4° (E06) para desempeñarse como segundo referente del área de “Tesorería” de la Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DISPONER** las siguientes readecuaciones a partir del 1 de noviembre de 2019:

- C.P. Ramiro Emilio Díaz Ramos - Leg. N° 700 – a Oficial 2° (E08) área de Control Interno de la Prosecretaría de Administración.

- C.P. Luciana Alejandra Paz - Leg. N° 854 – a Oficial 4° (E06) área de Organización y Método de la Prosecretaría de Administración.

- C.P. Facundo Hernán Correa - Leg. N° 868 – a Oficial 4° (E06) área Contable de la Administración del Superior Tribunal de Justicia.

- Sr. Claudio Omar Vivanco – Leg. N° 886 – a Oficial 4° (E06) área de Tesorería de la Administración del Superior Tribunal de Justicia.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Michnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 143/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia